

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de enero de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (que modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; y el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008,.

De acuerdo con lo establecido en la Orden 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2022, publicada en BOJA de 31 de marzo de 2022.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y 20 del EUS, ha resuelto convocar a concurso de acceso, según lo establecido en el acuerdo 8.7 de Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Sevilla para el año 2022, las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Dichas plazas se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en la vigente RPT. El concurso se desarrollará con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

g) En el caso de las plazas reservadas a personas con discapacidad, deberá acreditarse el grado de discapacidad igual o superior al 33% así como aportarse el certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá cumplir el requisito de estar acreditado al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionarios – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia de la acreditación de la ANECA para la figura de Profesor Titular de Universidad.

b) Copia del título de Doctor.

c) Hoja de servicios actualizada.

d) Declaración de veracidad debidamente firmada.

e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

f) Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y opten por la plaza reservada para personas con discapacidad, deberán aportar fotocopia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate, así como del certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas. En caso de precisar alguna adaptación, y al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades y poder adoptar las medidas oportunas, deberá indicarse en el impreso de solicitud de la plaza, indicando las adaptaciones de tiempo y medios correspondientes.

Si los aspirantes a los que se refiere este apartado no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación al concurso, se entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas, sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

A la vista de las solicitudes de adaptación efectuadas, el Rector o persona en quien delegue, determinará las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 31 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público-Convocatorias, y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias. Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitiva las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el curriculum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. Las pruebas comenzarán en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir el voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de cada una de las pruebas.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún

Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Profesor Titular de Universidad

Plaza núm. 2/2/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento a la que está adscrita: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil Docente: Inteligencia Artificial (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Diseño y desarrollo de lenguajes de especificación y herramientas de simulación para modelos de computación bioinspirados. Ref. TU-2022-94.

Plaza núm. 2/3/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Guión Audiovisual/Teoría y Técnica del Documental y la Publicidad Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Cine español en los márgenes y no ficción. Categorías narrativas en ficción televisiva contemporánea, cinematográfica y transmedia. Representación de masculinidades en ficción audiovisual. Ref. TU-2022-100.

00276888

Plaza núm. 2/4/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil Docente: Asignaturas del área del conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2022-93.

Plaza núm. 2/5/23. Turno de reserva de discapacidad. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2022-103.

Plaza núm. 2/6/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Diseño, desarrollo y evaluación curricular desde un enfoque indagador en la formación inicial de docentes de ciencias. Ref. TU-2022-113.

Plaza núm. 2/7/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Departamento a la que está adscrita: Economía Aplicada I. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Teoría de la decisión y análisis de eficiencia en el ámbito económico y social. Ref. TU-2022-114.

Plaza núm. 2/8/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento a la que está adscrita: Educación Artística. Perfil Docente: Formación Musical Básica (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: Tecnología y aprendizaje musical. Lenguajes artísticos en la educación: desarrollo de competencias del profesorado. Ref. TU-2022-111.

Plaza núm. 2/9/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Voleibol I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Análisis de los hábitos diarios constituyentes del estilo de vida durante el embarazo y su asociación con la sintomatología y la salud funcional de la embarazada. Ref. TU-2022-95.

Plaza núm. 2/10/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Didáctica de la Educación Física (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses). Perfil Investigador: Didáctica de la Educación Física. Estudios en centros educativos de niveles de la actividad física, conductas sedentarias y obesidad juvenil; factores psicosociales, rendimiento académico, condición física y salud positiva en escolares. Ref. TU-2022-96.

Plaza núm. 2/11/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología. Departamento a la que está adscrita: Farmacología. Perfil Docente: Farmacología y Farmacoterapia I (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Evaluación in vitro e in vivo de estrategias terapéuticas para el desarrollo de terapias anticancerosas selectivas. Ref. TU-2022-106.

Plaza núm. 2/12/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2022-112.

Plaza núm. 2/13/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil Docente: Introducción a la Investigación en Fisioterapia/Fisioterapia Abdominopelviperineal (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: Fisioterapia en obstetricia, parto y postparto. Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico masculino y femenino. Fisioterapia en el dolor pélvico. Fisioterapia en los procesos oncológicos pélvicos y ginecológicos. Ejercicio terapéutico en los procesos abdominopelviperineales. Fisioterapia en dolor musculoesquelético crónico. Ref. TU-2022-101.

Plaza núm. 2/14/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil Docente: Introducción a la Investigación en Fisioterapia/Fisioterapia Abdominopelviperineal (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: Fisioterapia en la salud de la mujer y en las disfunciones abdominopelviperineales. Fisioterapia en los procesos dolorosos musculoesqueléticos. Fisioterapia en los procesos oncológicos. Innovación docente en el Grado en Fisioterapia. Ref. TU-2022-102.

Plaza núm. 2/15/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil Docente: Fisioterapia General/Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: Procedimientos de fisioterapia en patologías neurológicas y oncológicas. Fisioterapia en los problemas de salud crónicos. Ref. TU-2022-104.

Plaza núm. 2/16/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil Docente: Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz/Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: Procedimientos de fisioterapia y realidad virtual en patologías neurológicas. Ref. TU-2022-107.

Plaza núm. 2/17/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Dinámica de Sistemas Mecánicos y de Mecanismos Flexibles. Ref. TU-2022-108.

Plaza núm. 2/18/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Análisis de Diseño de Datos y Algoritmos/Evolución y Gestión de la Configuración (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software)/Aplicaciones para Sistemas de Información Sanitaria y Dispositivos Móviles (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital). Perfil Investigador: Gestión de la automatización de procesos de negocio en contextos con incertidumbre a través de robotización software e inteligencia artificial. Ref. TU-2022-115.

Plaza núm. 2/19/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas

de Información II (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software)/Fundamentos de Informática Clínica/Codificación y Gestión de Información Sanitaria (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Perfil Investigador: Optimización y simulación software de Centros de Datos. Ref. TU-2022-116.

Plaza núm. 2/20/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Gestión de Sistemas de Información/Gestión de Procesos y Servicios (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas) - Ingeniería del Software y Práctica Profesional (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Gestión de procesos de negocio: Gestión de recursos y conformidad. Ref. TU-2022-153.

Plaza núm. 2/21/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Introducción a la Matemática Discreta (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Matrices de Hadamard, diseños combinatoriales y aplicaciones. Ref. TU-2022-105.

Plaza núm. 2/22/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. Perfil Docente: Entrenamiento Deportivo I (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Efecto del entrenamiento de fuerza basado en la velocidad y del entrenamiento resistido; y su aplicación en atletas de medio fondo). Ref. TU-2022-110.

Plaza núm. 2/23/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas II. Perfil Docente: Gestión de Proyectos (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Gestión de Sistemas Productivos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Optimización de la gestión energética y del confort en edificios. Ref. TU-2022-99.

Plaza núm. 2/24/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil Docente: Intervención en Pintura / Conservación Preventiva (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Estudio de los procesos de biodeterioro producidos por microorganismos en pinturas sobre lienzo de museos, edificios históricos y lugares de culto: métodos científicos de análisis aplicados a su identificación y propuestas de conservación preventiva. Ref. TU-2022-109.

Plaza núm. 2/25/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil Docente: Sociología y Comunicación (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Sociología e historia social de los campos intelectuales y su papel en la comunicación audiovisual y la representación política. Ref. TU-2022-98.

Plaza núm. 2/26/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento a la que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Comunicaciones Digitales/Comunicaciones Móviles (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Perfil Investigador: Técnicas avanzadas de procesamiento de señal aplicadas al modelado y predistorsión digital de sistemas de comunicaciones. Ref. TU-2022-97.

Anexo II

Profesor Titular de Universidad

Plaza nº 2/2/23

Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NARANJO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL DE LOS ANGELES NEPOMUCENO CHAMORRO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JOSE ROMERO CAMPERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	GABRIEL JIMENEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS RUIZ REINA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE MORON FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AGUSTIN RISCOS NUÑEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/3/23

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
 Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JORDI ALBERICH PASCUAL	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	EMMA RODERO ANTON	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 2º	VIRGINIA GUARINOS GALAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INMACULADA GORDILLO ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTOR HERNANDEZ DE SANTAOLALLA AGUILAR	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MIGUEL DE AGUILERA MOYANO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ	CU	Universidad de Burgos
Vocal 2º	MARIA JESUS RUIZ MUÑOZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	AGUSTIN JAVIER GOMEZ GOMEZ	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	MANUEL GARRIDO LORA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/4/23

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
 Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JESUS CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EDUARDO GONZALEZ BIEDMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PATROCINIO TERESA RODRIGUEZ RAMOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONSUELO CHACARTEGUI JAVEGA	TU	Universidad Pompeu Fabra
Secretario/a	MARGARITA ARENAS VIRUEZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente			
Presidente/a	MIGUEL RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA TERESA IGARTUA MIRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS LAZARO SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMPARO MARIA MOLINA MARTIN	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA JOSE CERVILLA GARZON	TU	Universidad de Cádiz

Plaza nº 2/5/23

Departamento: Derecho Financiero y Tributario
 Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
 (Turno de reserva de discapacidad)

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FLORIAN GARCIA BERRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL GUERRA REGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA MORIES JIMENEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO DAVID ADAME MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO JOSE SANCHEZ PINO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MONTSERRAT HERMOSIN ALVAREZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	MONICA ARRIBAS LEON	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MARIA JOSE TRIGUEROS MARTIN	TU	Universidad Pablo de Olavide

Plaza nº 2/6/23

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANA RIVERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA RUT JIMENEZ LISO	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	FRANCISCO GONZALEZ GARCIA	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	RAFAEL LOPEZ-GAY LUCIO-VILLEGAS	TU	Universidad de Almería
Secretario/a	FATIMA RODRIGUEZ MARIN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANGEL BLANCO LOPEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA SUSANA GARCIA BARROS	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 2º	JOSE RAFAEL CANTO DOMENECH	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARTA CRUZ-GUZMAN ALCALA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN SOLIS ESPALLARGAS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/7/23

Departamento: Economía Aplicada I
Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	LUIS GONZALEZ ABRIL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER ORTEGA IRIZO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES PEREZ HIDALGO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO VELASCO MORENTE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ANGELES CARABALLO POU	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO CAMUÑEZ RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA PILAR TEJADA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN GUZMAN ALFONSO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/8/23

Departamento: Educación Artística
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JULIO CABERO ALMENARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FELIPE GERTRUDIX BARRIO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	EVA MARIA LAINSA DE TOMAS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DOLORES DIAZ ALCAIDE	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CORAL IVY HUNT GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANABEL MORIÑA DIEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS HERVAS GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DANIEL MATEOS MORENO	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	MARIA PUIG GUTIERREZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/9/23

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	DIEGO MUNGUIA IZQUIERDO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN MAYOLAS PI	TU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ALEJANDRO LEGAZ ARRESE	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	RUTH JIMENEZ CASTUERA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	DIEGO MOLINER URDIALES	TU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 3º	JERONIMO GARCIA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CAROLINA CASTAÑEDA VAZQUEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/10/23

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	EMILIO JOSE MARTINEZ LOPEZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 1º	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CAROLINA CASTAÑEDA VAZQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALBERTO GRAO CRUCES	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ALFREDO JIMENEZ EGUIZABAL	CU	Universidad de Burgos
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN PALMERO CAMARA	CU	Universidad de Burgos
Vocal 2º	ANA CARBONELL BAEZA	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	JESUS FERNANDEZ GAVIRA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	OSCAR DEL CASTILLO ANDRES	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/11/23

Departamento: Farmacología
Área de conocimiento: Farmacología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JUAN MANUEL DUARTE PEREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL LOPEZ LAZARO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JAVIER MIÑANO SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERMIN SANCHEZ DE MEDINA LOPEZ-HUERTAS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ROCIO DE LA PUERTA VAZQUEZ-ZAFRA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARINA SANCHEZ HIDALGO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA Mª TALERO BARRIENTOS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/12/23

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica
Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE LOPEZ BARNEO	EMER	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LIN GAO CHEN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RICARDO PARDAL REDONDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EVA ALES GONZALEZ DE LA HIGUERA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/13/23

Departamento: Fisioterapia
Área de conocimiento: Fisioterapia

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL ARROYO MORALES	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	ROSA MARIA CASADO MEJIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESUS ANGEL SECO CALVO	TU	Universidad de León
Secretario/a	FATIMA LEON LARIOS	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	LUIS ALBERTO MORENO AZNAR	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	JUAN RAMON LACALLE REMIGIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN GARCIA RIOS	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	NOELIA MORENO MORALES	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/14/23

Departamento: Fisioterapia
Área de conocimiento: Fisioterapia

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL ARROYO MORALES	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MARIA LUZ GONZALEZ DONIZ	TU	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	MARIA CARMEN GARCIA RIOS	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	MANUEL REBOLLO SALAS	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN TARRADAS IGLESIAS	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MANUEL ALBORNOZ CABELLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IRENE CANTARERO VILLANUEVA	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/15/23

Departamento: Fisioterapia
Área de conocimiento: Fisioterapia

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE MIGUEL MORALES ASENCIO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ADELAIDA MARIA CASTRO SANCHEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARIA TERESA LABAJOS MANZANARES	CEU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	NOELIA MORENO MORALES	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JAVIER MIÑANO SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	ROCIO MARTIN VALERO	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	INMACULADA RIQUELME AGULLO	TU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario/a	ALBERTO MARCOS HEREDIA RIZO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/16/23

Departamento: Fisioterapia
Área de conocimiento: Fisioterapia

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	INMACULADA FAILDE MARTINEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JOSE ANTONIO MORAL MUÑOZ	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA JOSE ABELLAN HERVAS	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ADELAIDA MARIA CASTRO SANCHEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	EUGENIA GIL GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INMACULADA RIQUELME AGULLO	TU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario/a	ALBERTO MARCOS HEREDIA RIZO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/17/23

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JAIME DOMINGUEZ ABASCAL	EMER	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ESTHER REINA ROMO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PRADO NOVOA	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	CRISTINA CASTEJON SISAMON	TU	Universidad Carlos III de Madrid
Secretario/a	VICTOR MANUEL CHAVES REPISO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EUGENIO GINER MARAVILLA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	CARMEN MADRIGAL SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOAQUIN OJEDA GRANJA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DOMINGO MORALES PALMA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/18/23

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARMELO DEL VALLE SEVILLANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN FERNANDEZ OLIVARES	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	IRENE BARBA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	RAFAEL MARTINEZ GASCA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CRISTINA RUBIO ESCUDERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN ANTONIO ALVAREZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL MAR MARTINEZ BALLESTEROS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/19/23

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA RUBIO ESCUDERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALEJANDRO FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN ANTONIO ALVAREZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IRENE BARBA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER ORTEGA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/20/23

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO RUIZ CORTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN MANUEL MURILLO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	GUADALUPE ORTIZ BELLOT	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ADELA DEL RIO ORTEGA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ERNEST TENIENTE LOPEZ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2º	INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JAVIER TROYA CASTILLA	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	KAWTAR BENGHAZI AKHLAKI SEKKATE	TU	Universidad de Granada

Plaza nº 2/21/23

Departamento: Matemática Aplicada I
Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GERARDO VALEIRAS REINA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE ANDRES ARMARIO SAMPALO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES FRAU GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUISA MARIA CAMACHO SANTANA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMPARO OSUNA LUCENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO JESUS CAÑETE MARTIN	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/22/23

Departamento: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	LUIS MARIA ALEGRE DURAN	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	VANESA ESPAÑA ROMERO	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	PEDRO TOMAS GOMEZ PIRIZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	LEONOR GALLARDO GUERRERO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	DIEGO MUNGUA IZQUIERDO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	ANA CARBONELL BAEZA	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	PABLO FLORIA MARTIN	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	ANTONIO JESUS SANCHEZ OLIVER	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/23/23

Departamento: Organización Industrial y Gestión de Empresas II
Área de conocimiento: Organización de Empresas

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	LUIS GERARDO ONIEVA GIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE GUADIX MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELVIRA MAESO GONZALEZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALEJANDRO ESCUDERO SANTANA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JESUS MUÑUZURI SANZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL MAR ALEMANY DIAZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	SANTIAGO IGLESIAS PRADAS	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	MARIA DEL MAR VILLEGAS PERIÑAN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGEL HERNANDEZ GARCIA	TU	Universidad Politécnica de Madrid

Plaza nº 2/24/23

Departamento: Pintura
Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA VICTORIA VIVANCOS RAMON	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	FERNANDO CARLOS BOLIVAR GALIANO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	JAVIER BUENO VARGAS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JULIO ROMERO NOGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANABELLE KRIZNAR .	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	INMACULADA LOPEZ VILCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	XAVIER MAS BARBERA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONSUELO VALLEJO DELGADO	TU	Universidad de Granada

Plaza nº 2/25/23

Departamento: Sociología
Área de conocimiento: Sociología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	EDUARDO BERICAT ALASTUEY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE MARTIN CRIADO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	CARME GOMEZ BUENO	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	SANDRA FACHELLI	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MIGUEL ANGEL ALTUNA ISASMENDI	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ESTRELLA GUALDA CABALLERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	IGNACIO SANCHEZ DE LA YNCERA	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 2º	RAFAEL SERRANO DEL ROSAL	IC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 3º	ANA MARIA GONZALEZ RAMOS	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario/a	ESTHER MARQUEZ LEPE	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/26/23

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	BEGOÑA ACHA PIÑERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS JAVIER REINA TOSINA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MONICA FERNANDEZ BARCIELA	TU	Universidad de Vigo
Vocal 3º	MARIA JOSE MADERO AYORA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	IVAN DURAN DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	SERGIO ANTONIO CRUCES ALVAREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALEJANDRO CARBALLAR RINCON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EVA Mª ARIAS DE REYNA DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RUBEN MARTIN CLEMENTE	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA AUXILIADORA SARMIENTO VEGA	TU	Universidad de Sevilla